



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24383

05/12/2017

62388

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que la partida presupuestaria de 550.000 euros para la rehabilitación del patrimonio prerrománico asturiano, incluida en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y que fue aprobada definitivamente el pasado 26 de junio, ha dispuesto de un plazo de ejecución inferior a seis meses antes de la finalización del ejercicio presupuestario.

Tras el análisis de los bienes considerados prioritarios a la hora de intervenir en ellos, y teniendo en cuenta que con anterioridad a iniciar cualquier actuación es necesario seguir una metodología previa de investigación y estudio, se consideró prioritario realizar los correspondientes estudios previos para conocer el “estado de conservación de las pinturas y revestimientos murales de las Iglesias de San Salvador de Priesca (Villaviciosa), San Salvador de Valdediós (Villaviciosa) y San Julián de los Prados (Oviedo)”, así como la redacción de un proyecto para la “conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo)”, que ya ha sido elaborado de oficio, es decir sin coste de inversión, por los técnicos del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Una vez finalizados dichos estudios, y con base en ellos, se podrán plantear actuaciones de conservación y/o restauración en dichos inmuebles, por lo que durante 2017 el IPCE no previó llevar a cabo otras actuaciones con cargo a dicha partida.

Se informa que para este ejercicio está previsto, además de la finalización de los trabajos ya indicados, el inicio de las obras de conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo). Este proyecto, se encuentra actualmente en fase de contratación, según anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado (número 256) el 24 de octubre del pasado año, que se ejecutará entre los ejercicios 2018 y 2019, con un presupuesto base de licitación de 999.944 euros.

Madrid, 12 de febrero de 2018